

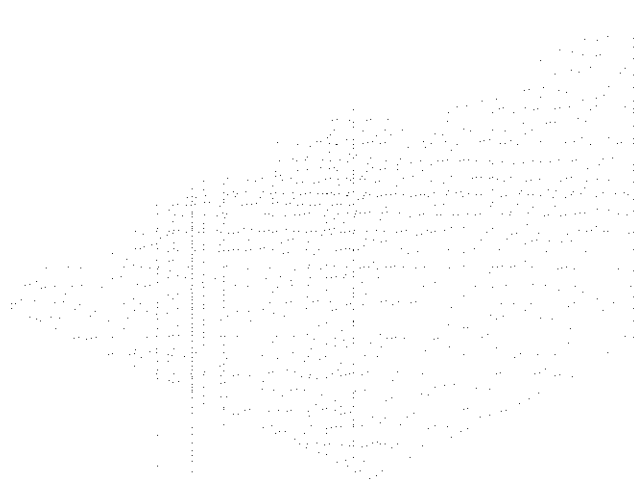
Cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008 e Informe de Auditoría

**Fundación Instituto de Promoción y Apoyo al
Desarrollo**

ÍNDICE

- I. INFORME DE AUDITORÍA
- II. CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31.12.08

I. INFORME DE AUDITORÍA



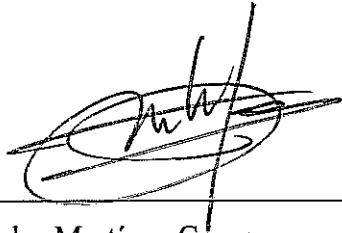
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de la **Fundación Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Fundación Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo**, que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de resultados y la memoria abreviados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Patronato de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. El Patronato de la Fundación presenta las cuentas anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior al no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 9 de mayo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que la **Fundación Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo** prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la Nota 30 de la memoria adjunta, "aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance y la cuenta de resultados incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los citados criterios contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Fundación Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo** al 31 de diciembre de 2008, y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

En Madrid, a 26 de junio de 2009



D. Alejandro Martínez Gómez
Socio
ATD Auditores Sector Público, S.L.
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. nº S-1310